



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002426-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuántos informes y sobre qué temas ha expedido el Observatorio de Castilla y León en cada una de sus secciones en la anterior legislatura y en la actual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 119, de 26 de abril de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001859, PE/002035, PE/002060 a PE/002062, PE/002105 a PE/002113, PE/002148, PE/002263, PE/002273, PE/002278, PE/002282, PE/002289, PE/002290, PE/002293 a PE/002300, PE/002305, PE/002308, PE/002314, PE/002323, PE/002325, PE/002326, PE/002330 a PE/002353, PE/002359 a PE/002361, PE/002363, PE/002364, PE/002370, PE/002371, PE/002373, PE/002375 a PE/002387, PE/002391 a PE/002393, PE/002396 a PE/002400, PE/002402 a PE/002410, PE/002416 a PE/002429, PE/002431 a PE/002440, PE/002444, PE/002449, PE/002455, PE/002456, PE/002478, PE/002479, PE/002481, PE/002482, PE/002486 a PE/002495, PE/002500 a PE/002503, PE/002518 y PE/002575, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0902426, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, referida a “*Cuántos informes y sobre qué temas ha expedido el Observatorio de Castilla y León en cada una de sus secciones en la anterior legislatura y en la actual*”.

Recabada información de las Consejerías de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Sanidad
- ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO III: Consejería de Educación

Valladolid, 20 de mayo de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López



ANEXO I

CONSEJERÍA DE SANIDAD

En relación con la información interesada, se comunica lo siguiente:

Número de informes en la legislatura pasada y en la actual:

- Del Observatorio de Agresiones al personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en la legislatura pasada, 12 informes (en seis reuniones).
- Sección de Agresiones a personal de centros sanitarios del Observatorio de la Comunidad de Castilla y León (creado mediante Decreto 52/2014, de 16 de octubre):
 - En la legislatura pasada: 2 informes (una reunión).
 - En la legislatura actual: 2 informes (una reunión).

Temas sobre los que versan los informes en ambos formatos:

- Datos del Registro de Agresiones correspondientes al año anterior y evolución de las mismas.
- Actuaciones llevadas a cabo por la Gerencia Regional de Salud en desarrollo del Plan Integral frente a las agresiones.

Destacar que toda la información sobre el Plan Integral frente a las Agresiones al personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León se encuentra disponible en el **Portal Salud Castilla y León** en el apartado dedicado a la Prevención de Riesgos Laborales de Sacyl. Más concretamente, los informes presentados en los distintos formatos del Observatorio desde 2013 se pueden consultar en el siguiente enlace:

<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/prevencion-riesgos-laborales/plan-integral-frente-agresiones/observatorio-agresiones>

ANEXO II

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PREGUNTA ESCRITA. P.E. 2426

La sección de género del Observatorio de Castilla y León se constituyó el 25 de noviembre de 2014. La siguiente reunión ha tenido lugar el día 24 de noviembre de 2015, presentando en esa reunión un informe relativo a las actuaciones tanto en atención a víctimas de violencia de género como de promoción de la igualdad.



ANEXO III

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902426, se manifiesta lo siguiente:

En la anterior legislatura (2011-2015), durante el periodo de actividad del Observatorio (octubre de 2014 a mayo de 2015), desde la sección de Convivencia escolar del mismo, se emitió el informe “La convivencia en los centros educativos de Castilla y León. Informe del curso escolar 2013-2014”, elaborado por la Consejería de Educación y que fue presentado en la reunión que mantuvo dicha sección el día 11 de febrero de 2015.

En la actual legislatura, desde la sección de Convivencia escolar, se ha elaborado el informe “La convivencia en los centros educativos de Castilla y León. Informe del curso escolar 2013-2014”, presentado en la reunión que mantuvo dicha sección el día 15 de abril de 2016.

Ambos informes, completos, están disponibles en la web de convivencia del Portal de Educación. (<http://www.educa.jcyl.es/convivencia/es>)